

Condiciones especiales que se adhieren y forman parte integrante de la póliza No. _____
contratada por _____ cuya vigencia es del ___ de _____ de _____ al ___ de
_____ de _____, teniendo prelación sobre las condiciones generales.

En consideración a la solicitud presentada por el Contratante de la póliza a la cual se adhieren estas
condiciones, la Institución conviene en modificar las coberturas de acuerdo a lo siguiente:

SIN VALIDEZ

Los demás términos y condiciones de la póliza quedan sin modificaciones con excepción a lo que a este
endoso se refiere.

CDMX, a ___ de _____ de _____.

**BBVA Seguros México, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Funcionario Autorizado

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 03 de febrero de 2017, con el número CNSF-S0079-0944-2016/CONDUSEF-001031-03”.